

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 6 de Septiembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 984

Se publica todos los días laborables.

Tutoría Balear

PARA ESTUDIANTES EN BARCELONA

Paseo de la Industria, 119-3.º 1.º

(Informes en esta Redacción.)

SALUS POPULIS

Imaginate, ¡oh amado Teótimo! que preso, amarrado, rodeado por copiosa cohorte de esbirros, te ves conducido á presencia del juez competente y que dicha autoridad, con la severidad propia del caso, te imputa el delito horrendo de haber dado muerte á los autores de tus días. Lleno de indignación rechazas la odiosa calumnia. Mas hé aquí que á tí se llegan sigilosamente varios ejecutores de los menesteres subalternos del enjuiciamiento. Y ora calzándote á martillazos el estrecho borceguí, ora chamuscándote la epidermis, ora introduciéndote entre uña y carne delgadas astillas ó por cualquier otro de los procedimientos de tortura, honra del humano ingenio, de tal manera mueven tu ánimo á la confesión, que acabas por declararte autor del doble parricidio, siquiera fueres de él tan inocente como puede serlo un párvulo de la gobernación del Estado. Calcula ahora cuánto más fácil les sería á estos estimables funcionarios arrancarte la declaración de haber tomado parte en cualquier conspiración anarquista.

No ha debido pertenecer al número de los reos por tan ingenioso sistema invitados á la confesión, uno de los detenidos en las prisiones de Barcelona, que acaban de recobrar su libertad. Cuando lo soltaron es porque nada resultó contra él. Bien es verdad que apenas llegado á su pueblo falleció por efecto de las penalidades sufridas durante su encarcelamiento. Lo cual hace suponer que no debió ser muy dulce el trato que en la prisión recibiera.

Leimos la triste noticia en un colega, é *incontinenti* dímonos á buscar en las columnas de la prensa su necesario complemento. Por el prestigio de la autoridad, por honra del país no queríamos dar cuenta del atentado sin duda al propio tiempo de la reparación. En alguna parte debía esconderse un suelto del tenor siguiente: «Se hallan sujetas á la acción de los tribunales, para responder á las consecuencias de su error, las autoridades cuyo lamentable extravío ha ocasionado en Barcelona la muerte de un inocente.»

¡Infructuosas pesquisas! El suelto en cuestión no parecía por ningún lado. ¿Será cierto, nos preguntamos entonces, que la autoridad y sus agentes, amparados por los fueros imprescriptibles del orden público tengan en España el derecho de errar? ¿Será cierto que aquí el Estado garantice á sus agentes una completa impunidad, y que una credencial de policía sea una especie de patente de corso igualmente válida para autorizar la torpeza ó la delincuencia? ¿Qué diantre significan y representan todas las garantías del régimen constitucional si un polizonte cualquiera, fundado en sospechas y recelos, cuando no movido por pasiones ó resentimientos privados, puede á su antojo secuestrar legalmente á quien bien le plaz-

ca? ¿Qué sistema de Gobierno es éste en el que la autoridad que, en el desempeño de su función toca el violón y mete la pata, cumple con abrir á sus víctimas las puertas de la prisión enviándolas á curarse ó á morir en sus respectivos domicilios? ¿Y qué especie de régimen penitenciario aquel en el cual la prisión preventiva, nueva garantía adoptada contra un acusado que la ley quiere sea hasta la sentencia tenido por inocente, constituye un peligro mortal y en que la justicia es más peligrosa que el tifus?

Alegar en abono de tales precipitaciones y torpezas los intereses del bien público, no parece suficiente. A nombre del bien público es absoluto el czar de Rusia. Toda la misión del legislador en el régimen constitucional ha consistido en armonizar el interés colectivo con el derecho individual. Si después de un siglo de confeccionar cartas otorgadas, estatutos y Códigos fundamentales, no lo ha logrado todavía, bien puede decir que se ha lucido. Cuando la autoridad invoque en defensa de sus desaciertos el carácter de su misión tutelar, los descalabrados por ella podrán replicar lo que decía el andante D. Quijote, aquel malaventurado bachiller cuando se vió convertido en tuerto, de derecho que era, por mano de desfacedor de entuertos y agraviado por ministerio del enderezador de agravios.

En toda determinación humana existe la posibilidad del error. Harto acredita la experiencia que las autoridades y sus agentes no gozan del privilegio de la infalibilidad. Pero cuando quiera que de un acto desacertado se sigue perjuicio, ordenan los principios del derecho que se indaguen las causas del acto y los móviles del agente para discernir es error no imputable del ocasionado por ligereza ó negligencia y entrambos de la culpa. Conforme á los resultados de tal indagación se estima al hecho como fortuito, imprudente ó delictuoso, exigiéndose en consecuencia la responsabilidad ó declarándose la exacción. Imputar á fuerza mayor todo desafuero de los agentes del orden social, no es honrar á la autoridad: es equipararla á un ciclón.

No tiene el derecho en la sociedad otra garantía sino la responsabilidad del poder. Es lo único en que el régimen representativo difiera del despótico. Lo demás son palabras. La gran conquista del espíritu democrático consiste en que el individuo, al amparo de la ley, pueda hacer valer su derecho ante la sociedad, ante el poder, ante el Estado, y, si menester fuere, contra todos ellos. El Estado, fallando contra sí mismo, por respeto al derecho individual, es la más alta expresión que ha alcanzado á revestir entre los hombres el sentimiento de la justicia. Donde la autoridad es infalible, donde el poder es impecable, donde el funcionario nunca yerra, allí impera de hecho el despotismo.

El régimen francamente despótico, tiene la ventaja de la lealtad. A nadie engaña. Aquel á quien no le gusta, emigra y en paz. Este despotismo hipocritilla constituye una innoble engañita. Porque ¿qué otra cosa son ¡oh Emilio insigne! las leyes democráticas que bostezan inertes, extendidas en las columnas de la «Gaceta», sino señuelos mentirosos para el incauto ciudadano á quien la autoridad, pillándole desprevenido, amén de birlarle el voto ó extrujarle inhumanamente bajo la prensa del arriendo, pone á la sombra cuando bien le place, le some-

te á tormento inquisitivo, la enjareta un sumario equivalente para el mísero empapelado á una enfermedad de peligro, ó le hace medir las costillas por sus agentes en la delegación del distrito sin incurrir por todo ello en otras responsabilidades sino en aquellas que puedan serle exigidas el día en que, según es fama, ha de venir el Sumo Hacedor á ajustar definitivamente sus cuentas á vivos y muertos?

A. C.

NI MARINA NI MARINOS

El «Heraldo» dice anoche que «una elevadísima persona—alude á la regente, sin duda,—había pedido al ministro de Marina un estado detallado del nombre, condiciones y situación de cada uno de los buques de nuestra escuadra.»

Y «El Imparcial» comenta esta noticia en un sabroso artículo que intencionalmente titula: «Como se pide.» En él hace un puntual y minucioso relato del estado de nuestros buques.

No pueden ser más tristes las consecuencias que de tal descripción se deducen. Hay catorce buques de primera clase. Ninguno es útil. Uno, porque no tiene hornos para seis calderas ni tubos para todas. Este es el «Pelayo.»

Otro, el «Carlos V.» no se ha botado al agua y contaremos con él en el año 1896, si los temidos y posibles defectos constitución de construcción no lo impiden.

Por estos ó parecidos defectos se hallan en situación parecida el «María Teresa», «Oquendo», «Vizcaya», etc., etc...

Tenemos dos fragatas acorazadas; seis cruceros no protegidos; siete cañoneros torpederos; ocho cañoneros torpederos, siete torpederos; nueve cañoneros de segunda y nueve lanchas cañoneras.

Ni uno sólo de estos barcos, según «El Imparcial», está en buen uso. El que no está partido por el eje, tiene rotas las calderas. Los buques flamantes no tienen artillería. Los que tienen artillería no andan. Los pocos que cuasi andan, están cuasi paralíticos, y no tienen artillería. Unos tienen cañones inservibles. Otros no tienen municiones.

Esta es, en suma, la «debacle» de la Marina.

A estado semejante nos han conducido los culpables Gobiernos de una restauración que, según texto oficial, «nos iba á deshonar á los ojos de Europa.»

Cuando pereció en Trafalgar nuestro poderío marítimo, pereció con honra, por causa de un estímulo del honor que obligó á derramar su sangre á nuestros bravos marinos.

Ahora estamos en otro Trafalgar, más grave, más oprobioso, menos honrado y digno de aquel que obligó á Gravina y á Churrua á derramar su sangre en homérica lucha contra Nelson.

Se trata de un Trafalgar administrativo, á virtud del cual, mientras se reforman los uniformes de nuestros marinos, á costa de su haber, se construyen buques que para nada sirven.

Sabíamos antes que no teníamos buques. Ahora nos convecemos de que, á seguir así las cosas, en breve plazo no tendremos marinos.

Para una potencia colonial, como la nuestra, no puede ser más desdichada la vergonzosa, vergonzosísima situación, á que nos han conducido los alfonosinos.

CRONICA LOCAL

EL PUERTO DE PALMA

Muévenos hoy á hablar del puerto de Palma el accidente ocurrido al vapor *Ciudad de Mahón* al verificar esta mañana su entrada de su expedición semanal del puerto de nuestra vecina isla de Menorca, embarrancando junto á la Consigna al hacer las maniobras para atracar al andén del muelle.

Vamos á tocar un asunto que es de por sí de una importancia tal, que sin la cooperación espontánea y activa del Comandante de Marina y de la Junta de Obras del puerto nuestra voz se perderá en el vacío, esto ya lo tenemos previsto; pero como no podemos dudar del interés que guía todos los actos del señor Carlier, cuando se trata de hacer algo provechoso en bien de los intereses que le están confiados, y mucho menos de la iniciativa y arraigo de las personas que componen la Junta del puerto, á ellos nos dirigimos especialmente para que secundados por los Diputados y Senadores de la isla, promuevan y recaben del Gobierno las mejoras que son indispensables para el puerto de Palma, pues así urgé llevarlas á cabo en el más perentorio plazo, en vista de las lamentables denuncias que nos vemos precisados hacer.

Hace unos treinta años que no se ha dragado el puerto de Palma, y en cambio en este espacio de tiempo hemos visto funcionar en los puertos de Menorca, Ciudadela, Ibiza, Felanig y otros que no recordamos, dejándose abandonado totalmente el puerto de la capital de las Baleares, que por las condiciones en que se halla situado es el que con más insistencia lo necesita.

El cauce de la Riera que desemboca en el puerto y que constantemente en días tempestuosos lleva en sí un contingente de materias que van á quedar sepultadas en el fondo del mar, desparramándose por todo el puerto han llegado á absorber las aguas dejando un nivel que hace hasta imposible el cruzar las embarcaciones de pequeño calado, dándonos una prueba fehaciente de estas deficiencias los diarios accidentes que observamos en los buques que nos visitan.

De seguir así esta situación anómala, sin que se atienda debidamente y cual corresponde por la gravedad que encierra asunto tan capital; de seguir así repetimos, veránse obligados los buques de nuestra matrícula y los de la península y extranjero que nos visiten á quedarse en la bahía por la imposibilidad de efectuar su entrada en el puerto.

Hemos hablado con varios marinos y todos están conformes con nuestro parecer; de no dragarse el puerto de Palma ó bien tendrán que escusarse los buques de visitarnos ó tendrán que quedarse á una milla del puerto, lo cual sería un absurdo que no cabe siquiera pensar.

Urge, pues, el remedio; de las personas que citamos al principio de este escrito esperamos una solución pronta y eficaz para poner fin al malestar que lamentamos, y de los dignos representantes en el Congreso y Senado esperamos coadyuven á que no aumente la gravedad, procurando recabar del Gobierno nos conceda el dragado que mucho lo necesita nuestro puerto.

Esta Diputación Provincial qué hace? en qué se ocupa? qué grandioso proyecto incuba en beneficio del país, que le absorbe todo su tiempo y todas las iniciativas de los hombres que á la sombra de su flamante fachada sestean?

Sacudan la modorra, despierten como si no fuesen diputados, aviven el seso, recordando que antes

de entumecerse en aquella casa eran hombres de grandes iniciativas, de claro talento, de inquebrantable voluntad; y hagan algo en bien de la Provincia, siquiera una vez.

Hoy les brinda la suerte dándoles hecho un proyecto.

Mientras la Riera vierta sus aguas cenagosas en el puerto, no hay que pensar en que tal puerto existe.

Desvíese, pues, la Riera; aprovéchese el cauce del Torrent gross, ampliándolo y rectificándolo; ó cuando menos, y provisionalmente, utilícese el foso de la derecha de la Puerta Pintada, en vez del de la izquierda de la Puerta de Jesús.

Anímense, señores, y cuando no otra cosa abran una información sobre este punto.

Que el Ayuntamiento no haya de ser la eterna cabeza de turco!

Dijo ayer «El Isleño», que en la pasada noche fué robada en Son Serra la casa de D. Jaime Granada, apareciendo de menos unos cuarenta duros que estaban en un cajón de una mesa, habiendo dejado el ladrón, inadvertidamente sin duda, un billete de á 25 pesetas. La puerta de la casa y la del cajón aparecieron forzadas.

Hasta ahora no se tiene noticia del autor de este delito.

En la Academia de Maquinistas navales y terrestres dirigida por D. Julio Villalba hemos tenido ocasión de admirar un cuadro que contiene una reproducción de máquinas lavados y delineados con la perfección que exige el programa, y primero en su clase que hemos visto, ejecutado por el alumno don José Matas y Colomar, el que también es aventajado en las demás asignaturas que constituyen la carrera.

Felicitemos al aplicado joven Sr. Matas.

Esta mañana han pasado revista los Sres. Delegado é Interventor de Hacienda de esta provincia á otra sección de carabineros de la Comandancia de Mallorca.

El sábado próximo, en la plaza de toros de Alcudia se verificará una novillada siendo las reses de la ganadería de Son San Martí y tomando parte los aficionados de Palma.

En dicha novillada podrán juzgar de las condiciones que reúne el ganado, atendiendo de que parte del citado ha nacido en Mallorca.

Se nos asegura que en el zaguán que existe en la plaza de la Paja, trátase de instalar una verja costeadada por la sociedad de socorros mútuos Asistencia Palmesana.

De confirmarse dicha noticia sería una mejora que ofrecería á los socios de la misma ventajas de comodidad en las veladas de estío, al par que daría renombre á la citada sociedad.

Dice un periódico que por Real orden han sido admitidos para prestar el servicio de conducción de la correspondencia entre Barcelona, Valencia, Alicante, Ibiza y Palma de Mallorca, los vapores de la compañía «La Isleña» *Lulio, Cataluña, Bellver, y Unión*.

Se ha recibido en la Audiencia de este territorio el título de Procurador expedido á favor de don Francisco Santandreu Motta.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Alaró denuncia al Alcalde de la misma á un sujeto que estaba apacentando ganado en terrenos de propiedad ajena, sin permiso.

Estando de ronda la del puesto de Santa María sorprendió á un tabernero que tenía su establecimiento abierto á altas horas de la noche, denunciándolo á la autoridad competente.

Por la del puesto de Santa Margarita fué denunciado al Juez municipal de la misma, un sujeto á quien fué ocupada una escopeta sin que tuviera el correspondiente permiso para usarla.

REMITIDO

POLITI-COSAS

Estamos en plena época de elecciones.

Todos los elementos políticos buscan cual la hormiga el grano, el voto de sus compañeros de idealismo, y aun más el de aquel que no tiene más ideal que el bienestar doméstico.

Hasta los extremos se unen y los más indiferentes se agitan al contacto de unas elecciones. Los amigos de la *gloriosa* forman conjunto con los de las *conservas*, luchando, contra los del *tupé*. Estos últimos tendrán que agarrarse bien del mismo y nada de extraño tendrá el que se les caiga el pelo.

La lucha promete ser reñidísima.

¡Cuántos momentos de zozobra, cuántas congelaturas, cuántos ensueños de felicidad y cuantas promesas nunca realizadas!

Personas conozco yo, que han encargado ya á su criada la más exacta y minuciosa limpieza de su frac, corbata, chistera y fajín, ávidas ya de lucir su *toilette* en alguna recepción ó ceremonia.

Sobre todo el fajín. Todos debemos ir fajados, está en moda la faja y es una buena prevención para resguardarnos del tiempo. Las atmósferas son muy densas y calurosas y en todas partes se respira oxígeno político. Partidarios de uno y otro elemento que andan ensimismados en una sola idea. ¿Quién vencerá? preguntan á sus conciencias, cual si aquellas les dieran solución.

En toda reunión y lugar se comenta la misma cosa.

—Mira Quintín:—decía ayer D.^a Carmen á su esposo, empleado de la clase de quintos y padre de siete hijos, el cual quedó cesante por *mor* de las reformas gamacistas:—tú debes procurar al depositar tu voto, pertenecer al partido que ofrezca más garantías de triunfo, y tal vez llegarás á descubrir.....

—No hija: estoy seguro de que no he de descubrir nada.

—¡Calla insensato! digo: que podrás descubrir el imán de nuestra salvación. ¿No descubrió Cristóbal Colón las Américas?...

—Sí; pero yo sólo he descubierto las del Rastro, pasando por dicho sitio el día aquel en que fui á comprarte el vestido moaré de visita.

—No obstante—replica D.^a Carmen—en este mundo todos podemos descubrir algo...

—A menos de que no descubramos nuestra situación.

Y aquello concluye con un disgusto.

En el paseo están sentados en familiar reunión D. Sixto, su esposa é hijas.

—Papá—dice Matildita, jamona de treinta y cuatro años;—ya que estamos en tiempo de elecciones, preciso es elegir un marido; tal vez habrá cambio de poderes, y en tal caso á tí te nombrarían interventor ó delegado y podrías dar á mi futuro esposo algún destino de alta importancia.

—Pero reflexiona Matilde; que el único destino que puedo yo otorgar estando en consumos, es el de dependiente de puertas, y aún valiéndome de influencias más poderosas que la mía. Repara cuanto tiempo tuve que luchar para que á mí me nombraran fiel, y...

—Nada, nada; que no quiero quedar para vestir imágenes. Otras chicas á mi edad ya están cansadas de disfrutar de las delicias conyugales.

—¿Sí? pues vaya una delicia,—replica el padre, retorciendo su abigarrado bigote.

—¡Ah!—exclama á la vez la esposa—¿por qué no tuviste profesión á otra carrera?

—Yo la tuve, pero me cansé bien pronto—contesta D. Sixto, no comprendiendo el calificativo de la palabra.

—Sería la militar; y tú debías haber elegido una, en el ramo de Correos.

—Precisamente fué en este ramo. Fuí cartero tres años.

Estos ó parecidos diálogos puede el lector escuchar cada momento.

¡Sufragio universal!

¡Cuántos disgustos de familias y personales no ocasionas! ¡Cuánta discordia! ¡Cuánta embriaguez de ideas! ¡Cuántas humillaciones de persona á otra y cuanta hipocresía en los labios de las entidades encargadas de combatir ó apoyar la personalidad de los candidatos!

¡Sufragio universal!

Debían de erigir un pomposo monumento al que tuvo la feliz idea de darte vida, aun cuando con ella, diste muerte á los que la apoyaron.

FAROLA.

NOTICIAS VARIAS

HISTORIA DE LA BATUTA

¿Se quiere saber quién fué inventor de la batuta con que se dirige la orquesta?

Desde la más remota antigüedad los jefes de orquesta dirigían á los músicos marcando el compás con el pié ó dando con las manos una contra otra.

Lulli, que encontraba incómodo y pesado dar patatas para dirigir á sus músicos, concibió la idea de sustituir el pié por un bastón, con el cual pudiera marcar el compás, y usó uno que medía seis piés de longitud, con el cual marcaba el compás golpeando el suelo.

Esta innovación no favoreció al ingenioso jefe de orquesta, porque un día se descuidó y se dió un golpe en un pié en lugar de darle en el suelo, produciéndose una herida grave que descuidó, por lo cual sobrevino la gangrena y murió de sus consecuencias.

Después, el bastón de Lulli se ha ido modificando, sobre todo en lo referente al tamaño, llegándose á la actual batuta, que no recuerda en nada el primitivo bastón de Lulli.

Las batutas tienen á veces valor artístico. Mozart se servía de una batuta de marfil, y Meyerbeer dirigía con una batuta de plata maciza. Se cita como de valor la batuta de Fétis, que estaba guarnecida de oro y pedrería.

EL AZUCAR EN EL ORGANISMO

El reparador por excelencia de la energía muscular es el azúcar.

Los químicos Pettenkofer y Voit, demostraron que, en general, el trabajo muscular se produce y sostiene á espensas de los hidratos de carbono del organismo; y desde que Chauveau y Kaufman, al comparar la cantidad de azúcar contenida en la sangre, arterias y venosa de un músculo en estado de actividad ó de reposo, probaron que en el primer caso el músculo consume glucosa. Hoy, según los trabajos realizados no hace mucho tiempo por Vaughan Harley en el laboratorio del profesor Mosso, ha quedado plenamente probado que la adición de azúcar al régimen alimenticio ordinario, suministra poderoso elemento de ayuda, de sostenimiento y reparación al hombre dedicado á trabajos musculares.

Conclusives de este fisiólogo:

1.ª El azúcar, por sí sólo, constituye un alimento muscular.

2.ª 500 gramos de azúcar, sin otro alimento, aumentan el valor del trabajo muscular en una proporción de 1 á 76 por 100.

3.ª 200 gramos con una comida ligera aumentan el trabajo que puede producirse, de 6 á 30 por ciento.

4.ª Esa cantidad, después de una comida abundante, lo aumenta de 8 á 16 por 100.

5.ª El trabajo producido durante un período de ocho horas, puede ampliarse de un 22 á un 36 por 100, tomando 250 gramos de azúcar.

6.ª Si se toma el azúcar á las 3,50 de la tarde, no sólo se evita la disminución diaria habitual de la energía muscular que se observe á las 5,30, sino que se sostiene y aumenta dicha energía.

En Huddersfiel (Inglaterra) se han verificado experimentos debidos á la invención de Mr. Thorne, y encaminados á conseguir el enriquecimiento del gas del alumbrado por medio del gas de aceite adicionado de oxígeno.

El resultado de dichas experiencias puede compendiarse en los principios siguientes:

1.º La adición del oxígeno al gas de aceite, adición que conviene efectuar mientras este último se encuentre caliente aún, aumenta su potencia luminosa, no sólo cuando dicho gas se quema directamente, sino también cuando se emplea para enriquecer otro gas cualquiera.

2.º El gas así obtenido es permanente, y cuando se utiliza para enriquecer el gas de hulla, aumenta también la estabilidad de este último.

3.º El enriquecimiento del gas de hulla por medio del aceite oxigenado es próximamente igual á 0,03 por bujía y por 28 metros cúbicos de gas.

Verdadera ganga

Pueden adquirirse por exiguo precio los estantes, botes, morteros, lámparas, mostrador y demás efectos necesarios y útiles para montar una elegante farmacia ó droguería.

Darán informes: en esta capital D.ª Margarita Socias y D. Jaime Mateu, domiciliados respectivamente en la calle de Mora núm. 1 y en la del Conquistador núm. 47; en Inca D. Bartolomé Fiol, calle de San Bartolomé núm. 22; en La Puebla Don Nicolás Socias y Palou, y en Binisalem D. Miguel Salvá (a) Coles. 2

Se vende á voluntad

de su dueño el pintoresco predio *Son Credo* del término de Santa María, situado entre «Son Verdadera» y «Son Torrella» de extensión de unas 23 cuarteradas, y consiste en un bonito olivar, algarroberal, almendral, é higueral, y árboles frutales todos muy fructíferos, con casa de dos vertientes, y dependencias propias de la finca.

Para informes dirigirse á D. Miguel Pons, notario de Alaró. 3-3

HUMORADAS

El sargento de la compañía es tan feroz, que todos los soldados tiemblan en su presencia.

Días atrás, al pasar revista en el cuartel, preguntó á un quinto:

—¿De dónde eres?

—De Cuenca, mi primero... pero no es culpa mía.

Dos indomiciliados:

—¿Quién fuera diputado!

—¿Para qué?

—Para tener una Cámara... donde dormir.

La hija, defendiendo la causa de su novio, exclama:

—Te aseguro, papá, que no me quiere por el dinero. Dice que se casaría conmigo aunque no tuviese yo ni un céntimo de dote.

El padre, hombre prosaico, contesta á su hija:

—No hay más que verle la facha para comprender que es un imbécil.

El colmo de la previsión para un comerciante: Colocar en su despacho una cuerda para suspender los pagos en caso de necesidad.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 5, 5'40 t.

Dícese que en breve se firmará la propuesta de ascenso de los tenientes de infantería de marina que están disgustados por entender que no les alcanzaban los beneficios del salto del tapón.

Madrid 5, 10'20 n.

Denunciándose un fraude de 25 millones de reales en la mina de Arretivanos, propiedad del Estado.

El Nuncio del Papa ha marchado á Roma, donde hablará con el Papa sobre el carlismo y los curas.

Madrid 6, 12'45 m.

El señor Sagasta se propone marchar á San Sebastián el lunes ó el martes próximo.

Continúa el incendio en Sierra Casares (Málaga) y se propaga por Estepona.

Es difícil dominarlo; se han pedido auxilios.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	95'00
Cambio Mallorquín	50'50
Fomento Agrícola	62'00
Ferro-carriles de Mallorca	57'25
Alumbrado por gas	114'50
Salinas de Ibiza	000'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales	31'00
Isleña Marítima	50'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	6'00

MADRID

4 p § interior perpetuo.	71'50
4 p § amortizable.	80'45
Cubas	111'60
Banco de España.	387'00
Arrendataria de Tabacos.	167'00

BARCELONA

4 p § interior.	71'50
4 p § exterior.	82'50
4 p § amortizable	00'00
Cubas 86	111'75
Coloniales.	43'50
Nortes.	28'05
Francia.	24'70
Madrid.	71'60
París.	68'81
Renta francesa.	104'11
Londres.	00'00
Francos.	20'20
Libras.	30'30

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la guarnición plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON DE LA Y 2.ª ENSEÑANZA
Calle de Cavallería, núm. 19.—Palma

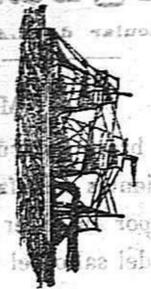
Este Establecimiento, fundado en 1886, continuará durante el próximo curso, incorporado al Instituto de las Baleares.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos. Pídanse reglamentos. 3-5

Vapor directo
Palma á las Antillas

Línea de Vapores Presaláticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias el 10 de Septiembre el vapor español de acoro de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd



MARTIN SAENZ

Admite carga a flete y pasaje para dichos puertos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 167

Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados, conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 159

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43